

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL MECANISMOS DE SEGUIMIENO Y EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN

El plan de Acción se ha desarrollado siguiendo la metodología planteada por El Departamento de planeación Departamental y construido con la información que ha generado el Municipio dentro del Presupuesto Municipal aprobado en la vigencia anterior para esta vigencia fiscal.

Este documento cuenta con los proyectos que se han de desarrollar en esta localidad durante este año; sin embargo, no se desarrolla la totalidad de lo proyectado en el Plan de Desarrollo para este periodo anual.

La inversión proyectada en el Plan de Desarrollo para este año es de 2.585 millones de pesos y tan solo se encuentra proyectada en el presupuesto para la presente vigencia 2.195 millones de pesos de los cuales 33 millones son de recursos propios, 1,387 millones son de SGP, 295 millones don de regalías y 480 millones son de otras fuentes de cofinanciación.

Se tiene entonces una relación porcentual con respecto a la inversión proyectada de: recursos propios 1.5%, recursos del SGP 63%, recursos de regalías 13% y recursos de otras fuentes 22% y una diferencia entre lo propuesto en el Plan de desarrollo y la Inversión propuesta en el presupuesto para esta vigencia de un 17.76%.

